La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la edición titulada "Ciudad Deseada/Ciudad Inesperada", obra realizada por el profesor de historia Raúl NIETO, por ser el resultado de una investigación de carácter histórico de la expansión de la ciudad de Ushuaia desde la década del 80 hasta el año 2010.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2014.

RESOLUCIÓN Nº

225

/14

MARCE A V. SCILLETTA Secretaria Legislativa Poder Legislativo Juan Felipe RODRIGUEZ

Vice-Presidence 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo